



**CERTIFICADO DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES
Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES
NUMERAL 3 ARTÍCULO 364-3 E.T.**

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Una vez consultados:

- 1-Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
- 2-Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
- 3-Los antecedentes del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de la CORPORACION RED FEMINISTA ANTIMILITARISTA tiene:

- 1-Asuntos pendientes con las autoridades judiciales
- 2-No se encuentran reportados como responsables fiscales.
- 3-No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes

Por lo anterior, certificamos que los miembros de la entidad no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Se firma en Medellín, a los 26 días del mes de junio de 2020.

Sandra M. Isaza
Sandra Miledi Isaza Giraldo
Representante Legal.

CORPORACIÓN RED FEMINISTA ANTIMILITARISTA

NIT. 811.006.785-2 • PNJ. 0312 DE 20/09/1996

Calle 61 No. 50A-49 Medellín - Colombia • Tel: (4)5277136 - (4)5277068 • www.redfeministaantimilitarista.org • redfeminista.antimilitarista@gmail.com